



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone 746 - Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0040216/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Méd. Vet. Ricardo Julio TRIBULO es designado en el cargo de Profesor Asistente, con dedicación semi - exclusiva en la Cátedra de Reproducción y Sanidad Animal; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa a fs. 20 de estas actuaciones.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

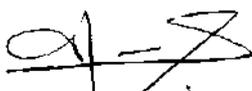
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Otorgar licencia sin goce de haberes al Méd. Vet. Ricardo Julio TRIBULO (Leg. Nº 32.569), en el cargo de Profesor Ayudante A, con dedicación semi - exclusiva, por concurso, en la Cátedra de Reproducción y Sanidad Animal del Departamento de Producción Animal, por el periodo comprendido entre el 1º de Septiembre de 2012 y hasta el 31 de Agosto de 2014.

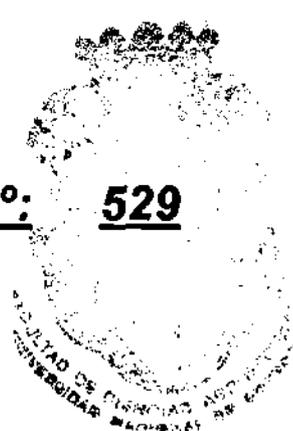
**ARTICULO 2:** Disponer que el Méd. Vet. Ricardo Julio TRIBULO (Leg. Nº 32.569), deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

**ARTICULO 3º:** Por Mesa de Entradas notifiqúese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifiqúese a la Coordinación de la Asignatura a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido, Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.**

  
Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRENL  
SECRETARIO GENERAL  
de Coordinación y Planeamiento

**RESOLUCION N°: 529**  
E.D./



  
Ing. Agr. Ms. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA